

**CERTAMEN DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN REPRESENTATIVA DEL DÍA
INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 25 N
CELEBRADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

1. JUSTIFICACIÓN

Esta actividad se enmarca en el ámbito de las competencias del Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social de la Universidad Internacional de Andalucía, que consciente de la importancia de la sensibilización, la educación y la prevención como instrumentos para construir un nuevo modelo social basado en la corresponsabilidad, respeto, colaboración en la igualdad y, por tanto, de promoción de la calidad de vida en la mujer y prevención de la violencia de género, quiere presentar acciones vinculadas.

Así, se viene trabajando desde hace años en la prevención de la violencia de género, así como en la promoción de la igualdad de género a través de diversas actuaciones, entre ellas cursos de formación, información y sensibilización, campañas preventivas de la violencia, o talleres más prácticos dirigidos a las mujeres en ámbitos muy diversos, como por ejemplo el fortalecimiento de la empleabilidad. En este caso, la presente actuación surge dentro de las ayudas del Instituto Andaluz de la Mujer para el año 2023.

En la actividad que se propone queremos trabajar desde la perspectiva de la prevención primaria y contando para ello con toda la comunidad universitaria UNIA con objeto de celebrar el *Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres*.

Para ello se presenta este certamen de ideas con objeto de seleccionar los diseños gráficos que servirán como base para la difusión del 25N Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, con los que queremos dar cabida a la reivindicación, a la difusión y sensibilización en la materia que nos ocupa, la violencia de género en el día de su reivindicación internacional.

Por todos los motivos anteriormente expuestos la Unidad de Igualdad de la Universidad Internacional de Andalucía convoca **CERTAMEN DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE LA IMAGEN REPRESENTATIVA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES-25 N, DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.**



2. OBJETO Y FINALIDAD

Constituye el objeto del certamen seleccionar aquellas producciones artísticas originales que promuevan la prevención de cualquier forma de violencia de género desde una perspectiva de igualdad, favoreciendo la sensibilización entre la comunidad universitaria. Objetivo General:

1. Promover la sensibilización y formación en materia prevención de violencia de género.

Objetivos específicos:

1. Impulsar la elaboración de materiales de divulgación que visibilicen a la mujer y sensibilicen frente a la violencia de género en la UNIA.
2. Favorecer la participación activa de la comunidad universitaria en la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género.
3. Desarrollar la creatividad y la expresión artística entre la comunidad universitaria con una perspectiva de género.
4. Dotar de estrategias de empoderamiento a la población universitaria en general y a las víctimas de violencia de género en particular, contribuyendo a crear una comunidad universitaria activa, reflexiva y responsable ante este problema social.

3. PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN

La participación en el certamen podrá ser tanto individual como grupal, debiendo nombrarse a una persona representante del grupo.

4. RECONOCIMIENTO

La imagen o imágenes seleccionadas se convertirán en la utilizada para todos los actos a celebrar con motivo del 25 N de 2023, y serán difundidos a través de todos los canales de publicación que con esa finalidad utilice la UNIA. Dichas imágenes irán acompañadas del nombre de la persona diseñadora.

5. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Toda la documentación necesaria, así como las producciones artísticas, serán remitidas exclusivamente en formato telemático, a través de Formulario web en el siguiente



enlace, <https://forms.gle/CtN5WEQa2DoMKTwt9> no admitiéndose ninguna otra forma de presentación.

Todos los archivos deben tener un nombre que identifique tanto a la persona remitente como su contenido. Así mismo, cada producción artística presentada debe venir acompañada de un título. Los envíos no se considerarán correctamente recibidos hasta que la UNIA no remita un correo electrónico a la/el participante confirmando que dichos archivos obran en su poder.

En cualquier momento del proceso se podrá requerir a las personas participantes para que presenten los originales de la documentación enviada telemáticamente. En caso de incurrir en falsedad documental la/el solicitante quedará automáticamente excluida/o del certamen reservándose la Universidad la posibilidad de emprender acciones judiciales si lo considera oportuno.

5.1 PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar las obras audiovisuales al certamen será **hasta el 15 de noviembre inclusive** a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria. No se admitirán obras presentadas fuera de plazo. Si alguna de las obras no se entregara dentro del mismo, o no se ajustase a las directrices marcadas en la presente convocatoria quedará automáticamente excluida.

5.2 DOCUMENTACIÓN GENERAL A PRESENTAR

- Inscripción en Formulario web.
- Documento de identidad de quien ostenten la autoría.
- Nombramiento de una/un representante legal del grupo, (en caso de participación grupal)
- Título de la producción artística.

6. REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL CERTAMEN

Todas las obras deberán cumplir íntegramente los requisitos exigidos en esta convocatoria.

- Deben ser originales de autoría de las/los propias/os participantes. La persona o grupo de personas creadoras de la obra, deberán acreditar, mediante declaración responsable, su autoría, así como que la obra es original.



- Realizadas con técnica libre y de temática relacionada con alguna de las especificadas anteriormente.
- No se admitirán obras que atenten contra los Derechos Humanos o los principios constitucionales.
- Aquellas producciones que no hayan sido realizadas en castellano (todos los idiomas son aceptados) deben llevar obligatoriamente subtítulos en esta lengua.
- Las personas concursantes se responsabilizan de que las producciones artísticas presentadas no estén sometidas a ninguna reclamación legal y se encuentren dentro de lo establecido por la Ley de la Propiedad Intelectual. En cualquier caso, la entidad organizadora declina toda responsabilidad legal sobre el contenido general de las producciones presentadas al certamen.

7. COMPOSICIÓN, COMPETENCIAS Y FALLO DEL JURADO

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes para la participación, el jurado procederá a examinar y valorar todas las obras presentadas de forma virtual y dictaminará las obras que recibirán los premios establecidos en el certamen.

La elección de las producciones artísticas reconocidas se realizará preferentemente por unanimidad aunque, de existir discrepancias, el jurado procederá por mayoría, resultando elegidas aquellas obras que alcancen mayor puntuación. En el caso de que se produzca un empate en las votaciones, la Presidencia del jurado ostentará el voto de calidad.

Los premios podrían declararse desiertos si a criterio del Jurado no presentasen la calidad suficiente o se incumplan todas o alguna de la bases del certamen. Es competencia también del Jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases.

7.1 COMPOSICIÓN DEL JURADO:

- Carmen Pozo Muñoz, Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social
- María Teresa Fernández Vega, Directora de la Unidad de Igualdad
- Isabel Ojeda Cruz, Coordinadora de Acción Cultural y Participación Social

8. PROPIEDAD Y DIFUSIÓN DE LAS OBRAS



La Universidad Internacional de Andalucía se reserva el derecho a grabar en video y a fotografiar todas las actividades que se generen a partir del presente certamen, hasta cualquier difusión de la Imagen o la participación en cualquier evento que se pueda programar. Las personas participantes en el certamen ceden de forma gratuita a Universidad Internacional de Andalucía los derechos de comunicación pública, reproducción, difusión y transformación de sus obras, para actividades promocionales y educativas, con fines no lucrativos, de sensibilización y promoción de la igualdad, así como para la prevención de la violencia de género.

Toda obra reconocida quedará en propiedad de la Universidad Internacional de Andalucía, que podrá proceder a su difusión y exhibición en la forma que considere oportuno (pudiendo, si es necesario, modificar el formato) en actividades educativas, de sensibilización, prevención y formación en la materia del certamen, sin fines comerciales.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este certamen supone la total aceptación de las bases de la presente convocatoria, las decisiones de la organización y del jurado así como la cesión, por parte de la persona o personas autoras, de la producción artística para su exhibición dentro del marco general de este certamen, así como publicidad y/o promoción del evento en cualquiera de sus ediciones y espacios.

